

diente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero de don Juan Ramón Zapatero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad, la información y documentación previstos en dichos preceptos.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurora Rubio Jáñez.—27.862.

ELEMENTOS PARA TRACCIÓN Y EXCAVACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad en su reunión del día 31 de marzo de 2001, convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Ingeniero Conde de Torroja, número 26, de Madrid, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora, al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carel Seegers.—28.093.

ELORRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Fernández de la Hoz, 46, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 30 de junio, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la apro-

bación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Administrador único, Fernando de Arespacochaga y Alcalá del Olmo.—28.020.

EMBUTIDOS O FUMEIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía (Carfaxiño, sin número, Celanova), el día 26 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación, si procede, del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión del Consejo de Administración efectuada durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros de acuerdo con la Ley 46/1998.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los temas expuestos en el orden del día.

Celanova, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Iglesias Grande.—27.947.

EMPRESA ARRIBAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño (La Rioja), calle Poeta Prudencio, 26, bajo, el día 30 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

Todos los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.071.

ENVASOLIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Envasoliva, Sociedad Anónima», con la intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle

Prim, número 12, 28004 Madrid, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales, Balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo referentes al ejercicio de 2000. Adopción de los acuerdos que procedan.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se reconoce a los señores accionistas los derechos de examen, información y envío gratuito de la documentación señalada en el punto primero del orden del día.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—30.445.

ES CASTELLET, S. A. (Sociedad escindida)

AXOR TEXTIL, S. L. PEALTOCA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA) por remisión expresa del 254 del propio TRLISA, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Es Castellet, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), y de las entidades «Axor Textil, Sociedad Limitada», y «Pealtoca, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias), celebradas con carácter de universal en fecha 20 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de escisión de «Es Castellet, Sociedad Anónima», (sociedad escindida), con división total de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmitirá en bloque, respectivamente, a las sociedades «Axor Textil, Sociedad Limitada» y «Pealtoca, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias), que se subrogarán en los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos del proyecto de escisión total formulado por los respectivos órganos de administración de las entidades «Es Castellet, Sociedad Anónima», «Axor Textil, Sociedad Limitada», y «Pealtoca, Sociedad Limitada», en fecha 15 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca en fecha 17 abril de 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los socios acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2001.—Los respectivos órganos de administración de las entidades «Es Castellet, Sociedad Anónima», «Axor Textil, Sociedad Limitada» y «Pealtoca, Sociedad Limitada».—29.633. 1.ª 5-6-2001